

Identificación de la acción			
ID de la acción:	120		
Nombre de la acción:	Revista de Antropología Visual		
Descripción de la acción:	<p>La Revista de Antropología Visual (RAV) anteriormente Revista Chilena de Antropología Visual (RCHAV)* es una publicación científica en formato electrónico y bajo la forma de publicación continua (Rolling Pass). La RAV es editada por el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Biblioteca Nacional, (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural), perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.</p> <p>El objetivo principal de la publicación es contribuir al desarrollo de la antropología visual y el estudio del patrimonio visual, publicando artículos vinculados a la antropología visual y a los estudios visuales, provenientes tanto de Chile como del resto de Latinoamérica. De esta manera, las diferentes secciones apuntan a entregar un panorama del desarrollo de la antropología visual, de los estudios visuales en general y de las investigaciones sobre el patrimonio visual tanto en Chile como en Latinoamérica.</p> <p>La estructura de la revista está compuesta por las siguientes secciones: a) Artículos, b) Entrevistas c) Videos, d) Reseñas de libros. El proceso editorial, por su parte, cuenta con las siguientes etapas: (continúa en componentes).</p>		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria 2. Revisión por equipo editorial (pertinencia) 3. Evaluación por pares (?doble ciego?): i. Publicar sin modificaciones; ii. Publicar con los cambios sugeridos; y iii. No publicar. 4. Reelaboración 5. Diagramación 6. Publicación 7. Difusión 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión. 		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas • Establecimientos Educativos 		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):			
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td style="text-align: center;">SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Tener editados e indexados 6 números de la revista en bases de datos de revistas científicas.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	El número 32 de la Revista fue publicado con todas sus secciones completas: 12 artículos, 2 reseñas de libros, 4 videos y 1 entrevista. https://www.antropologiavisual.cl/

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Se publicaron 12 artículos número 32 (2024). https://www.antropologiavisual.cl/edicion/numero-32/articulos
Hito 2:	Se publicaron 2 reseñas de libro número 32 (2024). https://www.antropologiavisual.cl/edicion/numero-32/rese%C3%B1as
Hito 3:	Se publicaron 4 videos número 32 (2024). https://www.antropologiavisual.cl/edicion/numero-32/videos
Hito 4:	Se realizó 1 entrevista número 32 (2024). En esta ocasión al director de la Cineteca Nacional, que recientemente paso al SERPAT. https://www.antropologiavisual.cl/edicion/numero-32/entrevistas
Hito 5:	Se realizó texto Dossier en colaboración con la Maestría de Estudios de la Imagen de la Universidad Alberto Hurtado, esta información fue difundida en redes académicas y sociales.
Hito 6:	Se recepcionaron 10 artículos durante el segundo semestre. De estos, se publicaron 8, además de los 4 publicados el primer semestre.
Hito 7:	El lanzamiento del número 32 de la Revista de Antropología Visual se realizó en la sala Ercilla de la Biblioteca Nacional, con gran asistencia de público. https://www.bibliotecanacional.gob.cl/noticias/lanzamiento-del-ultimo-numero-de-la-revista-de-antropologia-visual

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$2.000
1° Medición (Junio 2024):	\$0
2° Medición (Diciembre 2024):	\$2.000
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Número de contenidos publicados.	
2024	
Meta de avance anual 2024	12
Avance a Junio 2024	4
Avance a Diciembre 2024	12
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica enfoque de genero. Las revistas científicas se rigen por lineamientos relativas a la calidad y la novedad de los resultados de investigación.	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Se aceptan artículos y videos, de investigadores y realizadores de Chile y el extranjero.	

Aplica enfoque de derechos:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No aplica enfoque de derechos.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	<p>Durante el 2024, la Revista de Antropología Visual fue incorporada al Catálogo 2.0 de Latindex, ubicándola dentro del 5% superior de las revistas científicas latinoamericanas. A esto se suma la indexación en Erihplus, lo que convierte a la Revista de Antropología visual en la publicación con mejor ranking de indexación del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.</p> <p>En términos de desarrollo del proyecto, se está trabajando en indicaciones realizadas por las instituciones encargadas de la indexación de revistas científicas, por lo que se han establecido protocolos éticos en base a acuerdos de organizaciones internacionales: Comité de Ética de Publicaciones y que ha sido reconocido internacionalmente (Committee on Publication Ethics, (COPE): https://publicationethics.org/)</p>

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
. PNPC. REPORTE DICIEMBRE 2024. PORTADA.jpg

Imágenes adjuntas


Links
URL: https://www.antropologiavisual.cl/
Portada Revista de Antropología Visual, número 33 (2025)
URL: https://www.antropologiavisual.cl/edicion/numero-32/editorial
Número 32 (2024). Revista de Antropología Visual.
URL: https://www.bibliotecanacional.gob.cl/noticias/lanzamiento-del-ultimo-numero-de-la-revista-de-antropologia-visual
Noticia sobre el lanzamiento del número 32 de la Revista de Antropología Visual, en la sala Ercilla de la Biblioteca Nacional.